

Consejería de Educación y Cultura

10549 Notificación a interesados. Ayudas de comedor.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y habiendo intentado la notificación a diversos interesados en relación con su solicitud de ayuda de comedor escolar para el curso 2006-07, requiriéndoles la subsanación de defectos en su solicitud o la aportación de documentos preceptivos, conforme a lo previsto en el artículo 71.1 de la citada Ley, sin que haya sido posible practicar dicha notificación por causas no imputables a la Dirección General de Enseñanzas Escolares, mediante el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan en el anexo para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» comparezcan en esta Dirección General de Enseñanzas Escolares, Servicio de Promoción Educativa (Avda. de la Fama, n.º 15, planta baja, de Murcia) a fin de ser notificados de forma expresa.

Se advierte a estos interesados que transcurrido dicho plazo de quince días naturales sin que hayan comparecido para ser notificados de forma expresa la notificación se considerará producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 21 de julio de 2006.—El Director General de Enseñanzas Escolares, **Juan José García Martínez**.

Anexo de interesados a notificar defectos en su solicitud de ayuda de comedor escolar.

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º de D.N.I., N.I.E o Pasaporte		Domicilio indicado en su solicitud
Pascuala García Garre	74437135G	C/ Curtidores, 18 3ºC	30800 LORCA
Tatiana Negru	A0798084	C/ Tres de abril, 6 1ºD	30500 MOLINA DE SEGURA
Redouane Chiboub	X3059366K	C/ Claudios, 1 1º	30011 Los Dolores (MURCIA)
María Inmaculada Muñoz Huescar	34804143Z	C/ Concordia, 2 esc. 2 2ºIzq.	30011 Los Dolores (MURCIA)
Henry Ardaya Arteaga	5330100	C/ Gómez Cortina, 17 1ºB	30005 MURCIA
Liceny del Carmen Loor Ayala de Reyna	X2391115N	C/ Virgen de las Maravillas, 3 4º2	30009 MURCIA
Silvia Janne García Redón	X6616700Z	C/ Doctor Barraquer, 4 2ºB	30850 TOTANA
Veruska Parada Ribera	4598837	C/ Sagasta, 7 1º	30004 MURCIA
Fabiola Tualombo Casatoa	X4189057K	Plaza San Ginés, 5 esc. 1 1ºA	30005 MURCIA
Elizabeth Peralta Escalante	4697387	C/ Libertad, 10 3ºD	30009 MURCIA
Antonia Navarro Hidalgo	48432465P	Avda. del principe, 111 2ºD	30820 ALCANTARILLA
Fara Esther Alvarracin Orellana de Jiménez	X4071928P	C/ Guzman el bueno, 8 A	30310 CARTAGENA
María Moza Díaz Moreno	4849584E	C/ Calderón de la Barca, 42 esc. 2 2ºA	30530 CIEZA
Sofía Narcisa Pacheco Jiménez	X4245855D	C/ Jerónimo Santa Fé, 37 2ºB	30800 LORCA
Concepción Gallego López	23269939B	Ctra. de Águilas, Bar Rosales s/n	30813 Purias (LORCA)
Sofía Katherine Rivas Códova	X4226145X	C/ Comandante González Baus, 6 baj izq. P II	30009 MURCIA
Trinidad Hierro Campayo	22439951R	C/ Bastarrece, 8	30700 TORRE PACHECO
Carmen Amador Amador	74308067N	C/ Don Quijote, 18	30600 ARCHENA
Antonia María Cánovas Sánchez	77718666X	C/ Gabriel García Marquez, 8 esc. 4º 2ºB	30430 CEHEGÍN
Ayde Marisol Gira Aparicio	5817845	C/ Gran pez, 6 esc. 6 5ºA	30004 MURCIA
María Martínez Lorente	22967520L	C/ Abenarabi, 30 3ºIzq.	30310 Los Dolores (MURCIA)
María Soledad Rodríguez Fernández	23000393W	Hacienda del pino	30366 El Algar CARTAGENA)
José Antonio Montiel Martínez	23242855K	C/ Arenal, 19	30816 La Hoya (LORCA)
Antonia Mercedes Benítez Morillo	31821332G	C/ Mariano Vergara, 14 1ºC	30003 MURCIA
Dolores López Marín	74432010P	Paraje Lo Ancho	30440 MORATALLA
Otilia Grimanesa Alvares Jara	X3643208P	C/ Lizana, 4 3ºB	30202 CARTAGENA
Fernando Mendoza Guasala	X5566267Z	C/ Marquez Torre Pacheco, 10 1ºB	30720 SANTGO. RIBERA
Olga Lorena Choque Gutierrez	3336016	C/ Rambla Don Diego, 32 2ºE	30840 ALHAMA DE MURCIA
Diego López Martínez	74427062M	C/ Iglesias, 60	30400 CARAVACA LA CRUZ
María Guadalupe Guasco Pinguil	X3665678F	C/ Cerámica, 1 3ºB	30850 TOTANA
Antonia Moreno Carmona	52877634J	C/ San Cristobal La Corta, 8 2º	30202 CARTAGENA
Francisco Raja Romera	23237108R	Urb. Los Topos, 13	30813 La Escucha (LORCA)

Román Aparicio Jaramillo Castillo	X4396600N	Ctra. de Pulpí s/n	30813	Purias (LORCA)Rosa
Elvira de la Cruz Fonseca	X6274583E	C/ Balsas, 19 esc. 1 1ºD	30570	Benijan (MURCIA)
Antonia López Pedreño	34823637G	C/ Rosalinda, 15 1ºB	30833	Sangonera La Verde (MURCIA)
María del Carmen Buendía Ros	22958234W	C/ Los Rosales, 57	30740	San Pedro del Pinatar
M.ª Fátima López de la Concepción	08694898R	Carril Canales, 66 B	30009	El Ranero (MURCIA)
Silvia Augusto López	25186139N	Carril Canales, 66	30009	El Ranero (MURCIA)
M.ª Carmen Ruiz Hernández	34800762Z	C/ Bartolo, 9 B	30162	Santa Cruz (MURCIA)
Carmen García Sánchez	27441555W	C/ Pablo Iglesias, 5 B C	30830	La Ñora (MURCIA)
Liliya Valentinova Ivanova	324722947	C/ Nuestra Señora del Paso, 12 A	30830	La Ñora (MURCIA)
Glenda Gómez Hualpa	X6707014F	C/ Lope Gisbert, 4 esc. 2 2ºD	30800	LORCA
Diana del Cisne Castillo Soto	X6671006V	Alameda de Cervantes, 67 2ºB	30800	LORCA
Abdelkrim Fannane	BE 444738	C/ Río La Paz, 3 esc. 4 4ºA	30006	MURCIA
M.ª Dolores Estrada Maestre	22981210R	C/ Francisco Flores, 24 3ºC	30100	Espinardo (MURCIA)
Elena López Gracia	48520605N	C/ Archena, 5 esc. 3 1ºC	30730	SAN JAVIER
Sonia Alpire Sánchez	3193379	C/ Orilla del Azarbe, 19	30163	El Esparragal (MURCIA)
Barbara Wortschisnski	X2742638A	C/ La ermita, 22	30398	Tallante (CARTAGENA)
Encarnación Canovas Galindo	23234501Q	C/ Echegaray, 56 1ºA	30850	TOTANA
Josefa Moreno Moreno	01897581N	Paraje El Campico s/n	30820	ALCANTARILLA
Antonio Ruíz Martínez	18111798B	Carril de los Valeras, 25 1ºB	30570	San José de la Vega MURCIA
Delia Corina Quevedo Albirena	X2124839F	Plaza del prado, 4 2ºB	30203	CARTAGENA
Montserrat Martínez Caballero	48426064R	C/ Valle de Leiva, 3	30840	Alhama de Murcia
Galo Cualquiera Flores	3343174	C/ Río Ebro, B-1 Esc. 2 2ºA	30008	MURCIA
Hafida bpuhou	X1298362N	C/ Menéndez Pelayo, 44 A	30550	ABARÁN
Dolores López Moreno	34811594J	C/ Martínez Tornell, 6 esc. 2ª bajo C	30012	Patiño (MURCIA)
Isabel Moreno Moreno	23256022D	C/ Sicilia, 3	30800	LORCA
M.ª de los Ángeles Gimenez Hernández	34807833R	Ctra. de la Fuensanta, 71 1ºK	30012	Patiño (MURCIA)

Consejería de Sanidad

10555 Notificación de actos administrativos.

Intentada la notificación expresa de los actos administrativos de gestión de ingresos de naturaleza no tributaria que se refieren a continuación a cada uno de los sujetos pasivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, por medio del presente anuncio se notifica a los mismos el contenido íntegro del acto, en virtud de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el mencionado artículo 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, el anuncio de notificación a los sujetos pasivos relacionados en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Numero: Exp. 5/2004

Nombre: Mexicola, S.L.

NIF: B-30753487

Calle: Zona Marítima, 101

Localidad: 30.370-El Vivero/La Manga (Cartagena)

N.º Liquidación: 180200 9910 103 00236 2005 510 7

C. Ing.: S1801

Fecha Liq.: 02/05/06

Importe: 3.005,07 euros

Plazos de Ingreso:

Producida la notificación, comenzará el plazo de pago en periodo voluntario de las liquidaciones, siendo el plazo el siguiente:

- Si la notificación se realiza en la primera quincena del mes: Hasta el día 20 del mes posterior, o inmediato día hábil siguiente.

- Si la notificación se realiza en la segunda quincena del mes: Hasta el día 5 del segundo mes posterior, o inmediato día hábil siguiente.

Medios de impugnación:

Asimismo, se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que contra los actos administrativos de liquidación pueden interponerse, dentro de los quince días hábiles siguientes al de notificación, y sin poderse simultanear ambos: